



MINUTA DE COMUNICACION N° 1.059/2017

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, arbitre los medios necesarios para la creación del Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria, en el ámbito del Departamento Chilecito.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del **"Edificio del Bicentenario de la Patria"** del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Treinta días del mes de Marzo del Año Dos Mil Diecisiete.
Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "13 de Octubre": Flores, Leonardo Daniel; Gutiérrez, Sebastián y Olivera, Élica Griselda.-


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Guillermo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO DIRECCIÓN MESA DE E. Y S.S.	
ENTRÓ 06 ABR 2017	SALIÓ